

FORMACIÓN PROFESIONAL · OPERACIONES ADMINISTRATIVAS DE RECURSOS HUMANOS · UNIDAD 4

Alta, expediente y acogida

Isaac firma su contrato formativo el jueves 28/10/2027 y empieza el martes 2 de noviembre. El lunes 1 es fiesta: ¿cuándo va el alta, qué entra en su expediente y qué le cuenta Quim el primer día?

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a...

- Describir la afiliación y el alta en la Seguridad Social y tramitar un alta en plazo.
- Calcular los plazos de alta, baja, variación de datos y comunicación del contrato.
- Organizar el expediente de personal con su hoja de control.
- Mantener una base de datos de personal: un dato, un sitio y su rastro.
- Preparar el plan de acogida y proteger los datos de la plantilla.

SITUACIÓN DE PARTIDA

El lunes es fiesta: el alta va hoy

Jueves 28/10/2027. Isaac firma su contrato formativo en **Vatio Claro**. En Almenara, Airam tiene sobre la mesa la copia del contrato y la lista de Leonel: datos del alta, comunicación del contrato y expediente. Isaac empieza el **martes 2 de noviembre**.

Llama Ivet: *«¿No basta con darle de alta el lunes? Es fiesta, nadie trabaja y no pasa nada»*. El lunes 1 es Todos los Santos: Almenara está cerrada y nadie podría corregir el alta si la Seguridad Social la rechaza.

Fuencisla lo resume: *«El alta va hoy, con el contrato firmado»*. Y el martes, Quim confiesa que no sabe qué contarle primero a Isaac ni dónde guardar los papeles que firma.

❓ ¿Qué crees que pasa si alguien empieza a trabajar sin estar dado de alta?

❓ ¿Qué te gustaría que te contaran el primer día en un trabajo nuevo?

❓ ¿Qué datos crees que necesita una empresa para pagar una nómina?

❓ ¿Has firmado alguna vez un documento sobre tus datos sin leerlo?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

4.1 Afiliación, alta y baja

4.2 El expediente de personal

4.3 La base de datos de personal

4.4 La acogida

4.5 Los datos de la plantilla

Cada paso en su fecha y revisado


Fuencisla

El lunes es fiesta, Ivet. El alta va hoy, con el contrato firmado.

Datos comparados con el contrato, uno a uno. Revisado.


Airam


Quim

Antes de abrir un cuadro, los guantes y las medidas. Firma el recibí.

Expediente de Isaac: hoja de control delante y bajo llave.


Leonel

CLAVE

Alta en plazo, contrato comunicado, riesgos explicados y expediente abierto: así empieza Isaac **con todo en regla**.

Una vez en la vida o cada vez que se empieza



Afiliación

Da el número de afiliación (NAF). Obligatoria y única: una vez en la vida, para todo el sistema. Isaac ya lo tiene de su formación en empresa.

VS



Alta

Se pide cada vez que una persona empieza a trabajar para una empresa, con su código de cuenta de cotización (CCC).

CLAVE

Vatio Claro nunca había contratado: el martes 19/10 Leonel tramitó su **inscripción y su CCC**, antes del alta.

El alta, antes del primer minuto



*El alta se pide «**con carácter previo al comienzo de la prestación de servicios**», y nunca más de 60 días naturales antes.*

Real Decreto 84/1996, art. 32.3.1.º · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Toda empresa que incorpora a una persona trabajadora, también en el periodo de prueba.

NO OBLIGA A…

Un alta tardía no tiene efectos hacia atrás, y no pedirla a tiempo es una infracción grave.

CLAVE

Se cotiza **desde el primer día** de trabajo. Almenara presenta las altas en el **Sistema RED**.

4.1 · DOCUMENTO 1

Los datos del alta de Isaac

CAMPO	DATO
Empresa • CCC	Vatio Claro, S.L. · B88888 821 · CCC 00/0000000/21
Persona trabajadora	Isaac Ferrero Ureña · NIF 88888 811 K · NAF 00/00000000/00
Fecha real de alta	Martes 02/11/2027
Contrato • jornada	420, formativo para la obtención de la práctica profesional · tiempo completo
Grupo de cotización • ocupación	5 · técnico de instalación y soporte

Simulación: no es un documento presentado. Datos ficticios.

CLAVE

Cada dato sale del **contrato firmado**, y Fuencisla lo compara uno a uno antes de presentarlo.

La ventana del alta de Isaac

Ni más de 60 días naturales antes ni después de empezar.

Vie 03/09 — Primer día posible

60 días naturales antes del inicio.

Mar 19/10 — Inscripción y CCC

Vatio Claro aún no era empleadora.

Jue 28/10 — Firma y alta

Leonel la presenta en RED, cinco días antes.

Vie 29/10 — Margen

Día hábil para corregir si la rechazan.

Lun 01/11 — Todos los Santos

Almenara cerrada: nadie podría corregirla.

Mar 02/11 — Empieza Isaac

Alta real y primer día de cotización.

CLAVE

Por eso el alta va el **jueves 28**, no el lunes 1.

Baja y variaciones: seis días naturales

TRÁMITE	PLAZO	EJEMPLO
Alta	Antes de empezar; no más de 60 días antes	Isaac: del 03/09 al 01/11/2027
Baja	6 días naturales siguientes al cese	Fin el mar 14/03/2028 → hasta el lun 20/03
Variación de datos	6 días naturales	Celina pasa de 20 a 25 h semanales (supuesto)
Comunicación del contrato	10 días siguientes a la firma (Contrat@)	Isaac firma el 28/10: naturales, dom 07/11; hábiles, vie 12/11

CLAVE

El alta y la baja son iguales en toda España; cambian las **fiestas**, que deciden qué días abre la oficina.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Gaspar empieza en El Ábaco el **lunes 29/11/2027**. ¿Por qué se presenta su alta el viernes 26?

A Porque el alta puede ir hasta tres días después de empezar

B Porque tiene que ir antes de empezar y el sábado y el domingo la oficina está cerrada

C Porque el alta se presenta siempre un viernes

✔ El alta va antes del inicio. Podía pedirse desde el jueves 30/09 (60 días antes), pero el último día de oficina antes del lunes 29 es el viernes 26.

Del contrato al primer recibo

Expediente EXP-VC-001 (cliente y número de orden), en «Personal (acceso limitado)».



28/10 · Contrato y alta

Contrato formativo con su plan formativo y justificante del alta.



02/11 · Contrat@ y firmas

Comunicación del contrato, título, datos bancarios, protección de datos, riesgos y EPI, modelo 145.



Cada mes · Recibos

El primero, el 30/11/2027.

CLAVE

Una **hoja de control** delante: qué se espera, quién lo pidió, cuándo llegó y qué falta todavía.

Cada documento tiene una razón para estar

✅

Entra

Contrato, alta, Contrat@, título, datos bancarios, protección de datos firmada, riesgos y recibí de EPI, modelo 145, recibos de salarios.

VS

⛔

No entra

Fotografías, copias que nadie ha pedido, informes médicos.

CLAVE

Archivo con nombre normalizado: **20271028_CT_VC_IFU.pdf** (fecha, serie, cliente e iniciales). Nada en el escritorio ni en el correo.

Un dato vive en un solo sitio

Una tabla con una ficha por persona para preparar nóminas, vigilar plazos y sacar listados. Almenara usa el mismo diseño para unos 40 clientes.

Cada campo, su fuente

El contrato, el alta, el modelo 145 o lo que comunica la persona.

Se cambia una vez

En la ficha, con fecha, quién lo hizo y quién lo revisó.

Si afecta a la SS

Como la jornada: además, variación en 6 días naturales.

La ficha avisa

Fin del periodo de prueba: mié 01/12/2027. Fin del contrato: mié 01/11/2028.

CLAVE

Si un dato está copiado en tres hojas, tarde o temprano habrá **tres versiones**.

La ficha de Isaac: quién ve cada campo

CAMPO	DATO	QUIÉN LO VE
Contrato · inicio · fin	420 · 02/11/2027 · 01/11/2028	Departamento laboral, Ivet y Quim
Grupos profesional y de cotización	3B (convenio ficticio) · 5	Departamento laboral e Ivet
Jornada y horario	40 h, lunes a viernes, 8:00 a 16:00	Departamento laboral, Ivet y Quim
Tutor · plan formativo	Quim · revisión trimestral	Departamento laboral, Ivet y Quim
IBAN · retención del IRPF	ES00 … 0011 · 2 %	Departamento laboral e Ivet
Última actualización	04/11/2027 · Airam · revisó Fuencisla	—

Datos ficticios.

CLAVE

Quim ve lo que necesita para organizar el trabajo: **contrato, horario y plan formativo**.

El plan de acogida del martes 2

HORA	QUÉ	QUIÉN
8:00	Bienvenida, equipo y recorrido por la oficina	Ivet
8:45	Puesto, tareas, plan formativo y tutor	Quim
9:30	Riesgos del puesto: cuadros eléctricos y contadores	Quim
10:30	Entrega de los equipos de protección, con recibí	Quim
11:00	Vehículo, horario y registro de jornada	Quim
12:00	Información sobre sus datos, datos bancarios y modelo 145	Airam prepara; Isaac firma
13:00	Canal de dudas y primera instalación acompañado	Quim

CLAVE

Acoger es dar lo necesario para **trabajar seguro y adaptarse**, no solo dar la bienvenida.

La seguridad la paga la empresa



«El coste de las medidas relativas a la seguridad y la salud en el trabajo ***no deberá recaer en modo alguno sobre los trabajadores****.»*

Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, art. 14.5 · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

Equipos de protección y demás medidas de seguridad de Isaac: los paga Vatio Claro.

NO OBLIGA A…

La información de riesgos no espera al final del periodo de prueba: se da desde la contratación, antes de tocar un cuadro (arts. 18.1 y 19.1).

CLAVE

Los riesgos dependen del puesto: la acogida de Isaac **no sirve para Dunia**, en la recepción de Almenara.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Quim propone dejar la información de riesgos «para cuando acabe el periodo de prueba». ¿Qué le responde Airam?

A Que vale, porque en el periodo de prueba no hay riesgos

B Que se da desde la contratación y antes de tocar ningún cuadro eléctrico

C Que la información de riesgos solo se da si Isaac la pide

✔ Ley 31/1995, arts. 18.1 y 19.1: la empresa informa y forma a cada persona sobre los riesgos de su puesto desde su contratación. En el plan, a las 9:30, antes de la primera instalación.

Cuatro reglas para los datos personales

Vatio Claro es la **responsable** de los datos; Almenara los trata **por encargo** suyo. Las dos aplican las mismas reglas.

Minimización

Solo los datos necesarios para la relación laboral.

Información

Quién los trata, para qué, con qué base y a quién se comunican. Isaac lo firma el primer día.

Confidencialidad

No se comentan ni se usan fuera de la tarea, tampoco al dejar el puesto.

Conservación limitada

Altas, bajas y cotización, cuatro años; recibos de salarios, cinco. Después, destrucción segura.

CLAVE

Se destruye con destructora o borrado seguro, **nunca en la papelera**.

Adecuados, pertinentes y limitados



*Los datos deben ser «**adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario**» para el fin con el que se recogen.*

Reglamento (UE) 2016/679, general de protección de datos, art. 5.1.c) · Consulta la versión vigente

SUJETO OBLIGADO

El expediente y la base de datos: NIF, cuenta bancaria, situación familiar del modelo 145.

NO OBLIGA A…

Dentro de la empresa tampoco se comparten de más: el 145 dice si Isaac tiene hijos y Quim no lo ve.

CLAVE

Datos de salud: de una baja solo constan **fechas y tipo de contingencia**. Imelda, de baja del 2 al 26 de noviembre: eso es todo.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

El alta y el primer día de Isaac



Airam, con la lista de Leonel

Vatio Claro, S.L. (B88888 821, CCC 00/0000000/21). Isaac Ferrero Ureña, contrato 420 formativo firmado el jueves 28/10/2027; empieza el martes 02/11; grupo de cotización 5. Datos ficticios.

1. **¿Qué datos y de dónde salen?.** Del contrato firmado: CCC, NIF y NAF, código 420, inicio, jornada completa y grupo 5. Fuencisla los compara uno a uno.

2. **¿Cuándo se presenta el alta?.** Antes del martes 2 y no antes del viernes 3/09. Leonel la presenta el jueves 28 en RED, **cinco días antes**; queda el viernes 29 para corregir.

3. **¿Y la comunicación del contrato?.** En los diez días hábiles siguientes a la firma (RD 1424/2002, art. 1.1): Contrat@ el martes 2, en plazo contando naturales (hasta el 07/11) o hábiles (hasta el 12/11).

4. **¿Qué pasa el primer día?.** Riesgos y equipos antes de la primera instalación; Isaac firma la información de datos, el recibí de EPI y el modelo 145.

5. **¿Qué queda en el expediente?.** El jueves 4, EXP-VC-001 con su hoja de control y la ficha en la base de datos. Pendiente: el primer recibo, del 30/11.

✔ Isaac empezó con alta, contrato comunicado, riesgos explicados y expediente abierto: **cada paso en su fecha y revisado.**

La respuesta que recibió Airam

Frases de un asistente de IA y de la oficina. Pulsa cada tarjeta.

«El alta puede hacerse dentro de los tres días siguientes al inicio del trabajo»

BULO

Va antes de empezar y no más de 60 días antes (RD 84/1996, art. 32.3.1.º).

«Una sola carpeta con nóminas, justificantes médicos y datos bancarios, para que cualquiera la encuentre»

BULO

Los informes médicos no entran, y el expediente es de acceso limitado.

«La baja se comunica en los seis días naturales siguientes al cese»

REALIDAD

Si el contrato acaba el sábado 08/01/2028, hasta el viernes 14/01.

«Isaac tiene que pagarse los guantes de protección»

BULO

El coste de la seguridad no recae en los trabajadores (Ley 31/1995, art. 14.5).

ACTIVIDAD FINAL 8 · UNA INCORPORACIÓN

En orden y con quién

1. **Contrato firmado**
 Vatio Claro e Isaac, el jueves 28/10.
2. **Alta**
 Leonel en el Sistema RED, el mismo jueves 28.
3. **Contrat@**
 Leonel, el martes 2, dentro de los diez días.
4. **Acogida**
 Ivet y Quim, el martes 2; Airam prepara los papeles.
5. **Expediente abierto**
 Airam, el jueves 4; revisa Fuencisla.

CLAVE

Nada sale de Almenara sin **«Revisado por»**.

REPASO

Ideas clave

- La afiliación da el NAF una vez en la vida; el alta se pide cada vez que una persona empieza a trabajar para una empresa, con su CCC.
- El alta va antes de empezar y no más de 60 días naturales antes (RD 84/1996, art. 32.3.1.º); un alta tardía no tiene efectos hacia atrás y es infracción grave.
- La baja y las variaciones de datos se comunican en los 6 días naturales siguientes; el contrato, por Contrat@ en los 10 días siguientes a la firma.
- Isaac empieza el martes 02/11/2027: alta posible desde el viernes 03/09; Leonel la presenta el jueves 28/10, porque el lunes 1 es fiesta.
- El expediente reúne los documentos de la relación laboral con una hoja de control: qué se espera, quién lo pidió, cuándo llegó y qué falta.
- En el expediente no entran fotografías, copias que nadie pidió ni informes médicos.
- En la base de datos un dato vive en un solo sitio, se cambia una vez y deja rastro de quién lo hizo y quién lo revisó; además avisa de plazos.
- La acogida da a la persona lo que necesita para trabajar segura y adaptarse; la información de riesgos va desde la contratación y la seguridad la paga la empresa.
- Datos de la plantilla: minimización, información, confidencialidad y conservación limitada (RGPD, art. 5.1.c); de una baja, solo fechas y tipo de contingencia.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**